



SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. López Nº 5233 c/ Cnel. Cabrera - Teléf.: 605 600 R.A. - E-mail: chaco@seguroschaco.com.py
Fax: 444 032
Asunción - Paraguay

MEMORIA

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, El Balance General, El Estado de Resultados, Estado de Variación del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, el Informe del Síndico, así como el de los Auditores Externos, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.

La producción tuvo un aumento del 5,20% totalizando Gs. 18.239.131.862, correspondiente a primas de seguros directos y reaseguros aceptados devengadas, frente a los Gs. 17.336.727.036., del año 2023.

La siniestralidad general fue del 27,13%, totalizando Gs.4.949.485.858. de siniestros pagados, en comparación al 23,42% (Gs.4.060.366.607.) del ejercicio anterior, lo que implica un aumento del 3,71% (Gs. 889.119.251. más de siniestros pagados).

Hay que destacar, la muy buena gestión técnica, administrativa y financiera de este ejercicio, lo que nos posibilita a mostrar de nuevo, una muy buena utilidad del ejercicio, ya que la utilidad neta después de impuestos, fue de Gs. 4.286.744.146., lo que sobre el total de nuestras primas representa el 23,50% y sobre nuestro nuevo capital accionario de Gs. 10.000.000.000. (Gs. 8.000.000.000. en el ejercicio anterior), significa el 42,86%. Esta utilidad nos ubica un año más, en un lugar de privilegio en cuanto a rendimiento en el mercado asegurador paraguayo.

En términos financieros y de inversiones, seguimos teniendo una gran fortaleza financiera, ya que, en Bancos, Entidades Financieras y otros instrumentos financieros nuestras disponibilidades e inversiones totalizan Gs. 26.442.878.705., lo que representa 44,98% más que nuestras primas y Gs. 630.305.592., más que el ejercicio anterior.



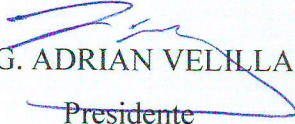
SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. López N° 5233 c/ Cnel. Cabrera - Teléf.: 605 600 R.A. - E-mail: chaco@seguroschaco.com.py
Fax: 444 032 Asunción - Paraguay

De entre las tantas nuevas resoluciones y reglamentos , hay que destacar una que es la entrada en vigencia de la Resolución BCP 16/2023 REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS ESTANDARES MINIMOS PARA UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, que modifica mucho la estructura de las Compañías de Seguros; y lo más importante es que luego de casi 30 años de vigencia de la Ley 827/1996 de Seguros, se está estudiando un proyecto para una NUEVA LEY DE SEGUROS, que traerá cambios significativos para nuestro mercado, tanto en capital mínimo, en la supervisión basado en riesgo, entre otros.

No podemos terminar esta memoria sin mencionar las buenas relaciones con las nuevas autoridades del Banco Central del Paraguay y de la Superintendencia de Seguros; como así también con las Compañías Colegas; Broker`s de Reaseguros; Reaseguradores; Broker`s de Seguros; Agentes Productores; Accionistas; el Equipo de Colaboradores que conforman Seguros Chaco S.A. y por supuesto nuestros Asegurados, que gracias a su confianza y fidelidad hicieron posible el éxito de nuestras gestiones.

Muchas gracias,


ABOG. ADRIAN VELLA
Presidente